

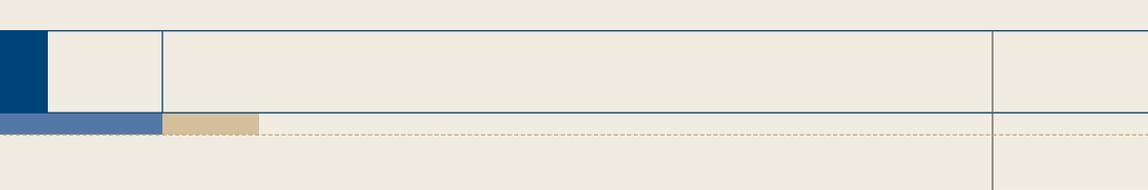
Acuerdos Ministeriales Hemisféricos

Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

Bávaro 2001 - Panamá 2003 - Guayaquil 2005



**Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas"
en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas**



Acuerdos Ministeriales Hemisféricos

**Plan AGRO 2003-2015
para la Agricultura y la Vida
Rural en las Américas**

Bávaro 2001 – Panamá 2003 – Guayaquil 2005

Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”
en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 2005

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en www.iica.int/cumbres

Acuerdos Ministeriales Hemisféricos : Plan de Acción AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas : Bávaro 2001 - Panamá 2003 - Guayaquil 2005 / IICA. - San José, C.R. : IICA, 2005.
88 p. ; 15 cm x 22 cm

Presentado en: Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" (3 : Ago 2005 : Guayaquil (Ecuador))

ISBN 92-90-39-673-3

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Acuerdos Ministeriales - América 2. Cumbres - América 3. Desarrollo rural - América 4. Reuniones - América I. IICA II. Título

AGRIS
E50

DEWEY
338.181



“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas propician un crecimiento con generación de empleo, un renovado marco institucional y apoyan la implementación del Plan AGRO 2003-2015

3

Nos comprometemos a construir un marco institucional más sólido e inclusivo, basado en la coordinación de políticas públicas en el ámbito económico, laboral y social para contribuir a la generación de empleo decente, el cual deberá comprender:

Un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 55 g), Declaración de Mar del Plata**

Para concretar lo anterior, los Mandatarios definieron como compromiso nacional:

Apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas (Plan AGRO 2003-2015).

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 35, Plan de Acción**

Contenido

Presentación	6
Introducción	9
Guayaquil 2005: Tercera Reunión Ministerial	17
El proceso ministerial 2005	20
Ceremonia inaugural: reflexiones sobre agricultura y vida rural en las Américas	23
Asuntos estratégicos	27
Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos 2005	32
Plan AGRO 2003-2015. Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas	34
Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial	45
Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015	47
Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas	49
Panamá 2003: Segunda Reunión Ministerial	51
Plan de Acción AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas	58
Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015	72
Bávaro 2001: Primera Reunión Ministerial	75
Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas	79

Las reuniones ministeriales están produciendo resultados significativos en apoyo a los mandatos de las Cumbres. Proseguiremos el desarrollo continuo de esta cooperación.

**Tercera Cumbre de las Américas, 2001
Párrafo 29, Declaración de la Ciudad de Quebec**

Presentación

La realización de la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en Guayaquil (30 y 31 de agosto de 2005), marca un nuevo hito en la construcción de una agricultura y vida rural renovadas, que las acerca a la Visión Compartida 2015 aprobada en el Plan AGRO 2003-2015. En ese sentido, este tercer foro ministerial hemisférico permitió renovar el compromiso de los Ministros de Agricultura con los mandatos emitidos por los Jefes de Estado y de Gobierno en las dos últimas Cumbres de las Américas (Quebec 2001 y Monterrey 2004) y hacer un aporte a la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005).

Con el ***Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas***, los Ministros reafirman y revitalizan el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y sus componentes: la Visión Compartida 2015 y los Objetivos Estratégicos. En efecto, el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, firmado en la Tercera Reunión Ministerial, actualiza el Plan AGRO con acciones estratégicas complementarias para el bienio 2006-2007 y medidas para su implementación y seguimiento.

Este importante logro ministerial tiene un impacto positivo en el máximo foro político del Hemisferio. Efectivamente, bajo el lema de “*Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática*”, los gobernantes de las Américas reunidos en su Cuarta Cumbre asumen como compromiso nacional apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil como una acción concreta hacia el logro de un crecimiento con generación de empleo.

Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos que se presentan en esta publicación son una expresión soberana de la voluntad política de los países. Ellos fueron formulados y consensuados en un proceso

de diálogo hemisférico amplio y transparente en el que desempeñaron un papel destacado los Delegados Ministeriales y su foro hemisférico: el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA).

En el 2005, bajo la Presidencia de Ecuador, el GRICA realizó varias sesiones en San José, Costa Rica (7 y 8 de julio) y en Guayaquil (29 de agosto). En ellas los Delegados y Delegadas Ministeriales alcanzaron consenso sobre importantes temas y acciones estratégicas señaladas en los acuerdos de la Tercera Reunión Ministerial, los cuales complementan y dan continuidad al Plan AGRO 2003-2015.

El proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, iniciado en mayo de 2001, inmediatamente después de concluida la III Cumbre de las Américas, tuvo otros dos hitos importantes: la Primera Reunión Ministerial (Bávaro 2001), con la adopción de la Declaración Ministerial de Bávaro, y la Segunda Reunión Ministerial (Panamá 2003), con la firma del Plan AGRO 2003-2015.

El propósito de esta publicación es ofrecer todos los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas. Por tanto, acompañan a los acuerdos de Guayaquil 2005 los acuerdos ministeriales adoptados en Panamá 2003 y Bávaro 2001.

Auguramos que el conjunto de acuerdos consensuados brinde una oportunidad para construir una renovada institucionalidad y fortalecer la acción conjunta y la cooperación interamericana. Los mandatos de las Cumbres y los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos son necesarios, mas no suficientes, para el cambio hacia la Visión Compartida 2015. A un decenio del 2015, hagamos de esos mandatos y acuerdos un recurso político y técnico para la formulación de políticas de Estado, la promoción de las inversiones y la creación de un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, la seguridad alimentaria y la prosperidad rural en los países de las Américas, antes del 2015.

En ese contexto, el IICA, como socio institucional del Proceso de las Cumbres de las Américas y Secretaría de las Reuniones Ministeriales, continuará brindando apoyo al proceso ministerial para el mejoramiento de la agricultura y las comunidades rurales, a fin de que dicho proceso consolide su articulación con los grandes objetivos, acciones y mecanismos para la implementación y el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.



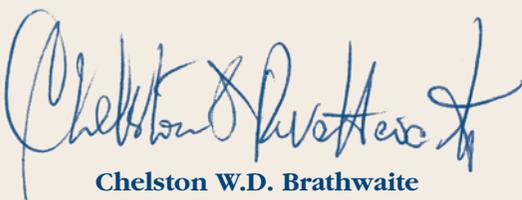
Pablo Rizzo Pastor

*Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador
Presidente de la Tercera Reunión Ministerial
“Agricultura y Vida Rural en las Américas”*



Jorge Hernán Chiriboga

*Viceministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador
Presidente del GRICA 2005*



Chelston W.D. Brathwaite

*Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Secretaría de la Reunión Ministerial*

Introducción

En el breve y fructífero proceso ministerial hemisférico iniciado en el 2001 en respuesta a los mandatos sobre agricultura y vida rural de la III Cumbre de las Américas, los Ministros han alcanzado definiciones orientadoras de gran alcance para la agricultura y la vida rural. A continuación se explican diversos aspectos relativos a esas definiciones, que constituyen los “Acuerdos Ministeriales Hemisféricos”.

¿Qué son los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH)?

Los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos sobre Agricultura y Vida Rural son definiciones ministeriales consensuadas sobre asuntos estratégicos de la agricultura y la vida rural de las Américas.

Como instrumentos internacionales que apoyan el Proceso de las Cumbres de las Américas, los AMH documentan la voluntad y el compromiso de los Ministros de promover, conjuntamente con los actores responsables del desarrollo de la agricultura y la vida rural, **acciones estratégicas** para el mejoramiento sostenible de estas.

Los AMH tienen una gran fuerza política porque se originan en las realidades que expresan las propuestas nacionales que les dan lugar y se refuerzan con el consenso hemisférico que, por la vía del diálogo y la negociación, construyen los Delegados Ministeriales de los 34 países miembros del Sistema Interamericano. Asimismo, esa fuerza política proviene del compromiso de los gobiernos para implementar los acuerdos y darles el seguimiento que permita su actualización y asegure la continuidad requerida para avanzar hacia la Visión Compartida 2015.

Aún más, esa fuerza política de los AMH se reafirma al ser adoptados como documentos oficiales del Proceso de las Cumbres de las Américas y servir como insumos para las declaraciones y planes de acción que emiten los Jefes de Estado y de Gobierno. Un ejemplo de ellos es el

párrafo 43 de la Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria, Monterrey 2004), en el cual los gobernantes de las Américas expresan su apoyo a la aplicación del Plan AGRO 2003-2015, que constituye un AMH de la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”. Similar voluntad política expresan los mandatarios en el párrafo 35 del Plan de Acción de la Cuarta Cumbre (Mar del Plata 2005) al consignar como un compromiso nacional la decisión de apoyar la implementación del Acuerdo Ministerial de Guayaquil.

¿Cuál es el marco político de los AMH?

Los mandatos sobre agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas (Quebec 2001, Monterrey 2004 y Mar del Plata 2005) constituyen el contexto político hemisférico de los AMH.

La III Cumbre de las Américas (Quebec 2001) marcó un hito histórico, pues en ella los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

Ese potencial fue reconocido mediante la definición del doble papel de la agricultura como forma de vida de millones de habitantes rurales y como sector estratégico del sistema socio-económico para generar prosperidad. Consecuentes con esta afirmación, los gobernantes emitieron dos mandatos en el Plan de Acción de la III Cumbre dirigidos a: (i) promover una acción conjunta hemisférica de los actores del agro orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural; y (ii) promover estrategias nacionales de largo plazo con similar propósito basadas en el diálogo y la participación de actores claves.

En la Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004), los mandatarios se comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales mediante la promoción de las inversiones y la creación de un entorno favorable para el mejoramiento de la agricultura que contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. En ese contexto apoyaron la aplicación del segundo acuerdo ministerial hemisférico: el Plan AGRO 2003-2015. En tanto, en la Declaración de Mar del Plata, centrada en la

creación de trabajo, los mandatarios consignan su compromiso de construir un marco institucional basado en la coordinación de políticas públicas que incluye un marco global para el desarrollo del sector rural y agropecuario que promueva la inversión, la generación de empleos y la prosperidad rural.

Los mandatos y compromisos de esas tres Cumbres configuran un marco político que revaloriza la agricultura y la vida rural de las Américas y generan un nuevo proceso ministerial cuyos acuerdos contribuyen a la implementación y actualización de los mandatos de las Cumbres hemisféricas.

¿Qué son las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”?

Estas reuniones, creadas por el Proceso de las Cumbres de las Américas, son la expresión política sectorial hemisférica orientada a tratar los asuntos estratégicos y los mandatos específicos señalados por los gobernantes en las declaraciones y planes de acción hemisféricos. Constituyen una instancia hemisférica para el diálogo político multilateral, la coordinación y la cooperación entre los 34 países miembros del Sistema Interamericano.

“Las reuniones de ministros de las diversas áreas son el mecanismo operativo más importante para el diseño colectivo de planes de ejecución sectoriales de políticas públicas en la región. Ese es el valor agregado más importante que ha traído para la OEA y para nuestros países el Proceso de las Cumbres de las Américas”¹.

Las Reuniones Ministeriales son momentos de síntesis en donde se conoce del avance en la implementación de los mandatos de las Cumbres y de los AMH. De ahí que sean parte de dos procesos: el de Cumbres de las Américas y el de “Agricultura y Vida Rural en las Américas”. Mediante sus AMH, por un lado, esas reuniones dan continuidad al proceso de

1. Documentos Oficiales de las Cumbres de las Américas de Miami a Quebec. Volumen III. OEA. Cita tomada del Prólogo presentado por Jaime Aparicio Otero, Director de la Oficina de Cumbres de la OEA.

construcción de la Visión Compartida 2015 de la Agricultura y la Vida Rural y, al mismo tiempo, contribuyen a la preparación de las nuevas decisiones que se requieren de los Jefes de Estado y de Gobierno.

Así, la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” es el espacio político de los Ministros de Agricultura. Es el máximo foro hemisférico que acuerda por consenso **prioridades y acciones estratégicas** para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

La identidad de la Reunión Ministerial, sustentada en un continuo proceso ministerial, se expresa y consolida con sus AMH. Esa identidad como entidad hemisférica ha llevado a la Reunión Ministerial a posicionarse como un protagonista político de impacto real en el Proceso de las Cumbres de las Américas.

¿Cómo se construyen los AMH?

Los AMH se construyen desde los países. Su formación se realiza mediante un proceso ministerial que comprende las consultas nacionales, las cuales generan las propuestas que comparten los países. Con base en esas propuestas nacionales, se inicia el diálogo entre países, la negociación y la construcción del consenso hemisférico para el texto de cada uno de los acuerdos.

En esos términos, y dada la diversidad de perspectivas e intereses de los países, el proceso ministerial ha facilitado el avance en la definición de los AMH sobre la base de decisiones ampliamente consensuadas. Así, los AMH reflejan puntos de encuentro y entendimiento de los países de gran valor para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

Con el propósito de facilitar el diálogo hemisférico y la construcción de consenso, el proceso ministerial ha contado, desde el 2001, con la participación de dos protagonistas que han liderado el proceso y han dado existencia a sus respectivos foros hemisféricos y acuerdos. Ellos son: (i) el Delegado Ministerial de Agricultura y Vida Rural y su Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales; el Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA); y (ii) los Ministros de Agricultura y su Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

Los Delegados coordinan en su respectivo país la formación de las propuestas nacionales para los AMH e interactúan con los demás Delegados en la construcción del consenso hemisférico. Además, coordinan la elaboración de los reportes nacionales de avance del Plan AGRO 2003-2015 e identifican desafíos en su implementación. Reunidos como Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales, el GRICA construye el consenso para los acuerdos que firman los Ministros en las Reuniones Ministeriales.

El trabajo de los Delegados y Ministros es apoyado por la Secretaría de la Reunión Ministerial, ejercida por el IICA, cuyo trabajo facilita la continuidad del proceso ministerial en su conjunto. Su tarea central es apoyar el diálogo nacional, regional y hemisférico que sustenta los acuerdos ministeriales. La Secretaría también propicia la continuidad del trabajo de los Delegados, el GRICA y la Reunión Ministerial y la coordinación de esta con el Proceso de las Cumbres de las Américas. Además, sirve como memoria institucional del proceso “Agricultura y Vida Rural en las Américas”.

¿Cuáles son los AMH y qué definen?

El continuo proceso ministerial 2001-2005 ha tenido en las tres Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas” momentos de síntesis en que se han adoptado los siguientes AMH:

Bávaro 2001. Primera Reunión Ministerial

- *Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*

La Declaración expresa el compromiso de los Ministros de promover una acción conjunta orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural tal como se consigna en el Plan de Acción de la III Cumbre de las Américas. Señala la necesidad de avanzar en la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural y el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural atendiendo conjuntamente los aspectos de la competitividad, equidad, sustentabilidad ambiental y gobernabilidad democrática.

Panamá 2003. Segunda Reunión Ministerial

- *Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.*

La voluntad ministerial hacia un consenso para una agenda hemisférica compartida, definida en la Primera Reunión Ministerial, impulsó la continuación del diálogo y la construcción del segundo acuerdo ministerial.

El Plan formaliza esa voluntad ministerial en los siguientes cuatro componentes complementarios: la Visión Compartida de la Agricultura y la Vida Rural al 2015; los Objetivos Estratégicos para la focalización de esfuerzos; las acciones estratégicas para avanzar hacia el logro de esos objetivos, la Agenda Hemisférica 2003-2005; y las medidas para la implementación y el seguimiento del Plan.

- *Acuerdo Ministerial sobre Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015.*

Guayaquil 2005. Tercera Reunión Ministerial

- *Plan AGRO 2003-2015. Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*

La decisión de implementar el Plan mediante agendas ministeriales bienales estableció la necesidad de conocer el avance en la implementación de las acciones estratégicas del Plan y, con base en ello, proceder a su actualización.

El Acuerdo reafirma el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y lo actualiza con acciones estratégicas complementarias para el bienio 2006-2007 y medidas para su implementación y seguimiento.

- *Acuerdo Ministerial sobre la Implementación y el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial*

Básicamente, se refiere a la elaboración de los informes nacionales de avance en la implementación del Plan y los desafíos que enfrentan los países, con base en los cuales se actualiza el Plan para el bienio 2008-2009.

■ *Acuerdo Ministerial sobre el Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015*

Reconoce el esfuerzo iniciado por el IICA y la CEPAL, al cual brindan apoyo la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT. Señala la decisión de continuar los esfuerzos para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, hacia la Cuarta Reunión Ministerial en el 2007.

■ *Acuerdo Ministerial sobre la propuesta a la IV Cumbre de las Américas*

Los Ministros encomiendan al Presidente y a la Secretaría de la Reunión Ministerial que, con base en la propuesta ministerial, propicien la consolidación del posicionamiento alcanzado por la agricultura y la vida rural en el Proceso de las Cumbres de las Américas.

La oportunidad y el reto

En esencia, los mandatos de las Cumbres y los AMH son necesarios, mas no suficientes, para hacer realidad la Visión Compartida 2015. Son necesarios como marco político y técnico para la formación de estrategias, el alineamiento institucional y la focalización de los esfuerzos nacionales y de la cooperación internacional. Sin embargo, para construir desde hoy el cambio que los AMH promueven con la Visión Compartida 2015 es necesario privilegiar en su implementación tres asuntos cruciales hacia los cuales apuntan política e institucionalmente los AHM: una renovada institucionalidad, la acción conjunta y la cooperación de todos los actores responsables por el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural.

Así se puede resumir el gran reto que se enfrenta para aprovechar la oportunidad que plantean los mandatos de las Cumbres y los AMH: urge apresurar el paso conjuntamente hacia el 2015.

GUAYAQUIL 2005: TERCERA REUNIÓN MINISTERIAL

- **El proceso ministerial 2005**
- **Ceremonia inaugural:**
reflexiones sobre agricultura y vida
rural en las Américas
- **Asuntos estratégicos**
- **Los Acuerdos Ministeriales
Hemisféricos 2005**



“Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”

Mandatarios solicitan a los organismos internacionales continúen apoyando la implementación y seguimiento de los mandatos y compromisos de las Cumbres

*E*ncomendamos a las instituciones miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres constituido por la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, el Banco Centroamericano para la Integración Económica, el Banco Mundial, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Internacional para las Migraciones, el Instituto para la Conectividad en las Américas, el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación Andina de Fomento, que bajo la coordinación de la OEA, continúen apoyando a través de sus respectivas actividades y programas, el seguimiento e implementación de las Declaraciones y los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas, así como de esta Declaración y el Plan de Acción de Mar del Plata, y que presten su asistencia en los preparativos de futuras Cumbres.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 75, Declaración de Mar del Plata**

Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y a la CEPAL que continúen con sus esfuerzos para desarrollar un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, y a los miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres a unirse a dichos esfuerzos como una contribución a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.

**Cuarta Cumbre de las Américas, 2005
Párrafo 43, Plan de Acción**

Tercera Reunión Ministerial - 2005



En la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, los Ministros actualizaron el **Plan AGRO 2003-2015** mediante el ***Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas***. Asimismo, adoptaron otros acuerdos hemisféricos en torno a la implementación y seguimiento del Plan y a la propuesta ministerial a la Cuarta Cumbre de las Américas.

EL PROCESO MINISTERIAL 2005:

Progreso en la implementación y actualización del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

Para efectos de la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015, los Ministros definieron en su Segunda Reunión Ministerial, en el 2003, que este se implementara mediante seis agendas bienales y que la revisión del avance de los países en la implementación de las acciones estratégicas 2003-2005 del Plan fuera un insumo para su actualización correspondiente al período 2006-2007. De allí que el proceso ministerial 2005 llevado a cabo por los países se focalizó en la elaboración de los reportes de progreso sobre la implementación del Plan y en su actualización. La información preparada por los países, el diálogo hemisférico y la construcción de consenso, en el GRICA 2005 y en la Reunión Ministerial, caracterizaron el proceso ministerial 2005 y sustentaron sus resultados.

En cuanto al progreso en la implementación del Plan, los países mostraron que están ejecutando una gama de esfuerzos para el mejoramiento de la agricultura y las comunidades rurales en el marco de las acciones estratégicas del Plan AGRO 2003-2015. Esos esfuerzos incluyen, en el ámbito nacional, estudios, propuestas, planes, programas, políticas sectoriales y políticas de Estado², así como programas, acuerdos y políticas regionales. A la vez, los países enfrentan nuevos desafíos en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y en la implementación del Plan. Considerando lo anterior, la Secretaría de la Reunión Ministerial, facilitada por el IICA, apoyó a los Delegados Ministeriales en

2. Políticas que resultan del diálogo, concertación y compromiso entre los actores clave del gobierno, parlamento y sociedad civil que trascienden los períodos de gobierno.

su proceso de elaboración de los informes nacionales de avance, en la implementación del Plan y en la identificación de los desafíos que enfrentan los países.

Ese proceso de información y consulta se inició a finales del 2004. La respuesta fue amplia. Un total de 29 países compartieron entre ellos, por medio de un sistema electrónico que les facilitó la Secretaría, 66 informes con el siguiente detalle: 28 informes nacionales de avance, 14 resúmenes ejecutivos sobre la implementación del Plan AGRO 2003-2015, en atención al mandato 43 de la Declaración de Nuevo León (Cumbre Extraordinaria de las Américas – Monterrey, 2004), y 24 informes sobre desafíos. Así los Delegados Ministeriales enriquecieron su conocimiento sobre las acciones que cada país está impulsando para el mejoramiento de su agricultura y vida rural.

Para iniciar el diálogo hemisférico que sustenta la construcción del consenso necesario entre los Delegados Ministeriales para la actualización del Plan, la Secretaría los apoyó preparando como insumo el *Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005*. Este documento sirvió a los Delegados para focalizar el diálogo virtual, así como para orientar las sesiones del GRICA 2005 con miras a la construcción de consenso para la actualización del Plan AGRO 2003-2015³.

Los Delegados Ministeriales, en un diálogo nutrido, sincero y constructivo, alcanzaron el consenso con respecto a las **acciones estratégicas complementarias** para la actualización del Plan AGRO para el bienio 2006-2007 y las medidas para su implementación y seguimiento. Las acciones nacionales en ejecución, la persistencia de los desafíos identificados en el proceso ministerial 2003 y la definición de nuevos desafíos, todo ello señalado en los reportes nacionales, pusieron en evidencia, por un lado, la vigencia de las acciones estratégicas del Plan AGRO adoptadas en el 2003 y, por otro, la necesidad de actualizar el Plan con acciones estratégicas complementarias.

3. La Secretaría de la Reunión Ministerial habilitó un foro para el diálogo virtual en el sitio www.iica.int/cumbres, con base en dos documentos para el trabajo del GRICA: Antecedentes para el Diálogo Hemisférico 2005 y Documento Base para el Diálogo Hemisférico 2005.



Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural en sesión de trabajo en San José, Costa Rica (julio 2005)

Concretamente, en las sesiones celebradas el 7 y 8 de julio en San José y el 29 de agosto en Guayaquil, el GRICA 2005 acordó, por consenso de los Delegados Ministeriales, cuatro propuestas de acuerdo ministerial, entre ellas la actualización del Plan AGRO 2003-2015 para el bienio 2006-2007 y la propuesta ministerial a la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005). Ecuador, en su calidad de país anfitrión de la Reunión Ministerial, ejerció la Presidencia del GRICA 2005 en la persona del Ing. Jorge Hernán Chiriboga, Viceministro de Agricultura y Ganadería.

El consenso alcanzado en el GRICA 2005 sirvió de base para que los Ministros y los Secretarios de Agricultura renovaran, en la Tercera Reunión Ministerial, el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil y adoptaran disposiciones relativas a su implementación y seguimiento.

CEREMONIA INAUGURAL:

Reflexiones sobre Agricultura y Vida Rural en las Américas

La Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” fue inaugurada el 29 de agosto de 2005, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, por el Excelentísimo Doctor Alejandro Serrano Aguilar, Vicepresidente Constitucional de la República de Ecuador. Lo acompañaron en la mesa principal el Secretario General Adjunto de la OEA, el Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, el Ministro de Comercio Exterior, Pesca y Competitividad de Ecuador, el Director General del IICA, el Subdirector General y Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y el Gobernador de la Provincia de Guayas.



Ceremonia inaugural presidida por el Excelentísimo Doctor Alejandro Serrano Aguilar Vicepresidente Constitucional de la República de Ecuador.

El acto de inauguración de la reunión contó con la presencia de más de 800 personas; delegaciones de los 33 países miembros del Proceso de las Cumbres de las Américas; representaciones de Alemania, España, Francia e Israel; Diputados del Honorable Congreso Nacional; miembros del Honorable Cuerpo Diplomático; ex Ministros de Agricultura y Ganadería de Ecuador; Directores Eméritos del IICA; representantes y funcionarios de organismos internacionales y representantes de los medios de comunicación nacionales e internacionales.

Luego de la entonación del Himno Nacional de Ecuador y del Himno de la ciudad de Guayaquil, hicieron uso de la palabra y dieron contexto a la Reunión Ministerial las siguientes autoridades:

El Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, Presidente de la Reunión Ministerial

*“...que el futuro se constituya siempre en un nuevo amanecer
para la agricultura de las Américas”*

El Ing. Pablo Rizzo Pastor da la bienvenida a los participantes. Y lo hace, señala, consciente de la responsabilidad que significa para los 34 Ministros de Agricultura de las Américas reunirse en un momento en que están próximas a celebrarse la Cumbre Mundial 2005 sobre el Avance en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la IV Cumbre de las Américas bajo el lema *Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática*.

En la III Cumbre, indica, los Jefes de Gobierno de las Américas se comprometieron a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural y promover la agroindustria como contribución a reducir la pobreza y fomentar el desarrollo integral. En tanto, en la Cumbre Extraordinaria, agrega, los mandatarios respaldaron el Plan AGRO 2003-2015 adoptado en nuestra Segunda Reunión Ministerial.

Ese nuevo apoyo político nos compromete aún más, afirma. Por ello, prosigue, compartimos la gran responsabilidad de escribir un futuro distinto para todos aquellos que han depositado su confianza en nosotros y que comprendan que habrá una esperanza de vida mejor con

lo expresado en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.

El Director General del IICA

“Venimos a continuar construyendo un puente al futuro, a fin de que mucha de nuestra gente pueda cruzar de una vida de desesperación a una vida de prosperidad rural”.

El Dr. Chelston W. D. Brathwaite expresa un sincero agradecimiento al Gobierno de Ecuador y a su personal por la cálida y hospitalaria bienvenida y por los preparativos para la estadía en Guayaquil.

El Dr. Brathwaite se refiere a algunas reflexiones sobre las responsabilidades actuales y futuras relativas a la agricultura del siglo XXI. Considerando la Visión Compartida 2015 del Plan AGRO 2003-2015 y el cumplimiento de las Metas del Milenio, es nuestro compromiso, señala, asumir nuevas responsabilidades y desempeñar un papel más dinámico y estratégico para contribuir a lograr una mayor prosperidad en las comunidades rurales de nuestros países.

Estamos convencidos, manifiesta, de que la modernización del sector agropecuario y la atención prioritaria de las zonas rurales es la clave para reducir la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. En ese sentido, insta a congregarse esfuerzos alrededor de nuevas estrategias, políticas, acciones e inversiones que preserven el crecimiento de la agricultura y el medio rural y su aporte noble y sostenido a las economías de nuestras naciones.

Finalmente, agradece al señor Alcalde de Guayaquil por su receptividad y respaldo y al señor Vicepresidente de Ecuador por su presencia y apoyo.

El Secretario General Adjunto de la OEA

“Tenemos que hacer todo lo posible por asegurar que la nueva dinámica mundial y de nuestra región no dé lugar a la marginación social y económica de países y grupos”.

El Embajador Albert R. Ramdin inicia su discurso señalando que los asuntos que se abordarán en la Reunión Ministerial son, sin duda, de vasto alcance y de importancia estratégica para los países de las Américas. La agricultura, indica, seguirá siendo uno de los pilares estratégicos fundamentales en la lucha contra la pobreza, la creación de empleo, la salvaguarda de la estabilidad social y la participación tangible de la ciudadanía en el desarrollo de sus comunidades locales y sus países.

La Organización de los Estados Americanos, señala, cree en la importancia de seguir promoviendo estrategias nacionales de mediano y largo plazo dirigidas al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural. Tal como convinieron los Presidentes y Jefes de Gobierno en la III Cumbre de las Américas, en la ciudad de Quebec, todos los actores –parlamentarios, organizaciones de la sociedad civil y los sectores científico y universitario– deben actuar junto a los gobiernos en la consecución de este objetivo.

Aplaudimos, agrega, la difusión de la democracia en el hemisferio, pero todos somos dolorosamente conscientes de que los países no siempre han logrado materializar los frutos prometidos de la democracia y la reforma económica. Este fracaso, a su vez, amenaza el tejido social y político y crea ambientes inestables que ponen en riesgo la gobernabilidad, concluye.

El Vicepresidente Constitucional de la República de Ecuador

“Frente a los desafíos que impone el nuevo entorno, es fundamental ver la agricultura desde otra perspectiva, que le permita ubicarse adecuadamente en el escenario de las grandes decisiones políticas”.

El Excelentísimo Doctor Alejandro Serrano Aguilar expresa que por encargo del señor Presidente de la República transmite, en nombre del pueblo y el Gobierno del Ecuador, un afectuoso saludo de bienvenida y los mejores deseos para el disfrute de una agradable y fructífera estadía en el país.

El Gobierno de Ecuador, indica, se ha comprometido, al igual que otros países representados en la reunión, a cumplir los Objetivos y las Metas

del Milenio para el año 2015. Frente a esto, agrega, la Reunión Ministerial asume una particular importancia para el futuro de nuestros pueblos y, en especial, de quienes laboran diariamente en el campo luchando contra las incertidumbres de la naturaleza y contra los riesgos y caprichos de los mercados, que muchas veces entierran las esperanzas de una vida mejor para campesinos y empresarios agrícolas.

Al declarar formal y solemnemente inaugurada la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” lo hace convencido, concluye, de que el diálogo ministerial y el Acuerdo de Guayaquil que se logre irán al encuentro de las necesidades, las preocupaciones y las demandas de todos aquellos que laboran en el campo y que serán instrumentos de promoción del desarrollo justo y equilibrado que tanto anhelamos para nuestra sociedad rural, integrada por empresarios emprendedores y audaces y una significativa comunidad de campesinos que, desde hace décadas, esperan mejores condiciones de vida.

ASUNTOS ESTRATÉGICOS

La reunión fue conducida por el Ing. Pablo Rizzo Pastor, Ministro de Agricultura y Ganadería de Ecuador, como Presidente, y por el Lic. Mariano Ernesto Salaverría, Ministro de Agricultura y Ganadería de El Salvador como Vicepresidente.

El contexto hemisférico de la Reunión Ministerial

Este punto del programa fue desarrollado con la presentación:

- *El papel de las reuniones ministeriales en el Proceso de las Cumbres de las Américas.* Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la Organización de los Estados Americanos.

La presentación destaca el aporte de las reuniones ministeriales surgidas en el Proceso de las Cumbres de las Américas a las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Declaraciones y Planes de Acción de las Cumbres y a la implementación de esas decisiones. En ese sentido, se refiere a la oportunidad que tiene la presente Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural de hacer llegar su Propuesta Ministerial a la Presidencia del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), instancia que prepara los documentos de la IV Cumbre de las Américas.

Informes de la Secretaría

La Secretaría de la Reunión Ministerial, facilitada por el IICA, presentó dos informes:

- *Construyendo hoy la Agricultura y la Vida Rural del 2015. Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación.* P. Lizardo de las Casas, Director de la Oficina de Seguimiento del Proceso de las Cumbres de las Américas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura⁴.

Con base en los reportes nacionales, el informe muestra el avance en la implementación del Plan AGRO 2003-2015; reafirma la necesidad de continuar con mayor fuerza y celeridad el mejoramiento de la agricultura y las comunidades rurales; revela la nueva dinámica hemisférica que ha surgido a partir de los mandatos sobre agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas y resalta la oportunidad para una renovada institucionalidad, la acción conjunta y la cooperación que la construcción de la agricultura y la vida rural del 2015 ofrece hoy y en el futuro cercano a la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas.

4. El Informe de la Secretaría de la Reunión Ministerial está disponible en la dirección Web <http://www.iica.int/cumbres>

- *Construyendo hoy el futuro hacia el 2015. Contribución de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2015.* P. Lizardo de las Casas del IICA y Martine Dirven, Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)⁵.

La primera parte de la presentación muestra de una manera general el planteamiento del sistema de información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015, el cual incluye los siguientes tres componentes: las acciones nacionales realizadas en la implementación de los compromisos; el impacto de esas acciones en el desempeño de la agricultura y la vida rural; y las expectativas y percepciones de los líderes. Para cada uno de esos tres componentes se muestran experiencias aisladas que se encuentran en curso. La segunda parte de la presentación resume el avance en el desarrollo del segundo componente del sistema, a partir de una iniciativa conjunta de organismos internacionales, coordinada por el IICA y la CEPAL, que cuenta con el apoyo de la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT, orientada a la identificación de indicadores para la agricultura y la vida rural.

Diálogo ministerial sobre temas estratégicos

Teniendo como referencia el lema de la reunión y los temas estratégicos que focalizaron la actualización del Plan AGRO 2003-2015 con nuevas acciones estratégicas complementarias, en la reunión se privilegió el diálogo sobre los siguientes temas:

El potencial de las agro-biotecnologías (ABT) en la agricultura de las Américas. Albert Sasson, consultor internacional.

5. El Informe se acompañó con el disco compacto: Hacia un sistema de información para el Seguimiento del Plan AGRO 2015. Iniciativa conjunta de los organismos internacionales en apoyo a los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural.

Perspectivas de la industria agroenergética en las Américas.

- *Perspectivas de la industria agroenergética.* Luiz Carlos Correa Carvalho, Presidente de la Cámara de Azúcar y de Alcohol de Brasil.

Intervenciones: Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, Brasil y Canadá.

Reducción de la pobreza, generación de empleo y promoción de la prosperidad rural.

- *Políticas para la prosperidad rural.* Sergio Sepúlveda, Director de Desarrollo Rural Sostenible del IICA.

Políticas de Estado para la implementación del Plan AGRO 2003-2015

- *Desarrollo e implementación de políticas de Estado en agricultura y vida rural. La experiencia de Chile.* Arturo Barrera, Subsecretario de Agricultura de Chile.
- *Una alianza compartida para el desarrollo del campo.* Roberto Villeda, Delegado Ministerial de Agricultura y Vida Rural de Honduras.

Intervenciones: Costa Rica, Guatemala, Paraguay, Guyana, San Cristóbal y Nieves, México, Jamaica, Bahamas, República Dominicana y Venezuela.

Presentación del Informe del GRICA 2005

El Presidente del GRICA 2005, Ing. Jorge Hernán Chiriboga, presentó a la Reunión Ministerial un informe sobre los resultados alcanzados en las sesiones del GRICA 2005 celebradas en San José y Guayaquil, que contiene las propuestas consensuadas por los Delegados Ministeriales de Agricultura y Vida Rural para los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos 2005 sobre Agricultura y Vida Rural de las Américas.

Esos acuerdos, que complementan el acuerdo sobre la actualización del Plan AGRO 2003-2015 expresado en el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, incluyen

acciones en torno a: (i) la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en preparación de la Cuarta Reunión Ministerial; (ii) el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015; y (iii) la presentación al GRIC de la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural para que sea considerada en el Proyecto de Declaración de Mar del Plata y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas (Argentina, 2005).

Ceremonia de firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil

El Presidente de la Reunión Ministerial, Ing. Pablo Rizzo Pastor, procedió al acto de aprobación del *Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*, consensuado en el GRICA 2005, invitando a los Ministros y Jefes de Delegación a que firmaran el documento. Como testigos de honor actuaron el Dr. Alfredo Palacio González, Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República de Ecuador, y el Dr. Chelston W.D. Brathwaite, Director General del IICA⁶. Con la firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros renovaron su compromiso con el Plan AGRO 2003-2015.



Ceremonia de firma del Acuerdo Ministerial de Guayaquil.

6. El Acuerdo Ministerial de Guayaquil está disponible en la dirección Web <http://www.ica.int/cumbres>

LOS ACUERDOS MINISTERIALES HEMISFÉRICOS 2005

La Reunión Ministerial, previo consenso alcanzado por el GRICA 2005, adoptó los siguientes cuatro Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, los cuales complementan aquellos alcanzados en el 2001 y en el 2003, en particular al Plan AGRO 2003-2015. A continuación se presentan las definiciones principales de los cuatro AMH 2005.

Plan AGRO 2003-2015. Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

En el Acuerdo Ministerial de Guayaquil, los Ministros reafirman su compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y sus componentes: la Visión Compartida 2015, los Objetivos Estratégicos, la Agenda Hemisférica y las medidas de implementación y seguimiento.

Así, la Agenda Hemisférica 2006-2007, cuyo lema es *“Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural”*, señala acciones estratégicas complementarias para los siguientes 11 temas estratégicos:

- Áreas de desarrollo económico local.
- Gestión y certificación de calidad.
- Desarrollo de productos basados en las biotecnologías.
- Generación de energía de fuentes alternas.
- Políticas para la agroindustria.
- Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente.
- Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible.
- Responsabilidad social en las empresas rurales.
- Desarrollo integral del territorio rural.
- Políticas de Estado.
- Trabajo interinstitucional y multisectorial.

En cuanto a la implementación y el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015, se establecieron medidas para su actualización; el fortalecimiento de los mecanismos y estrategias regionales para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural; el apoyo de los organismos internacionales al proceso

ministerial para la implementación del Plan y la acción conjunta y coordinada; y el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015.

Acuerdo Ministerial sobre la Implementación y el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015 en Preparación de la Cuarta Reunión Ministerial

En este acuerdo los Ministros: (i) encomiendan a los Delegados Ministeriales y a la Secretaría de la Reunión Ministerial la difusión del Plan AGRO 2003-2015 actualizado con el Acuerdo Ministerial de Guayaquil; (ii) encargan a los Delegados Ministeriales, con el apoyo de la Secretaría, la elaboración de los informes nacionales de avance en la implementación del Plan y los desafíos que enfrentan y al GRICA la actualización del Plan para el bienio 2008-2009; y (iii) encargan a la Secretaría la preparación de un informe sobre el progreso en la implementación del Plan AGRO y sobre las acciones realizadas para coordinar el proceso ministerial con el Proceso de las Cumbres de las Américas.

Acuerdo Ministerial sobre el Sistema de Información para el Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015

Los Ministros solicitan a los organismos internacionales que han apoyado el esfuerzo inicial para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2003-2015, continuar con dicho esfuerzo, para avanzar con el sistema de información hacia la Cuarta Reunión Ministerial en el 2007. Asimismo, instan a otros organismos internacionales a sumarse a esta iniciativa y solicitan a la Secretaría que presente esta experiencia en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres.

Acuerdo Ministerial sobre la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas

Los Ministros solicitaron al Presidente y a la Secretaria de la Reunión Ministerial presentar los dos párrafos de la propuesta al Grupo de Implementación y Revisión de Cumbres (GRIC), conformado por los Coordinadores Nacionales de Cumbres de las Cancillerías, para su consideración en el proyecto de Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas, Mar del Plata 2005.

RM3/AMH4-2005
31 de agosto 2005

PLAN AGRO 2003-2015

ACUERDO MINISTERIAL DE GUAYAQUIL PARA LA AGRICULTURA Y VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS

Nosotros los Ministros y Secretarios de Agricultura de las Américas, reunidos el 30 y 31 de agosto de 2005 en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador, en ocasión de la Tercera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, en cumplimiento de los mandatos sobre agricultura y vida rural formulados por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas (Québec 2001) y Cumbre Extraordinaria (Monterrey 2004) y en seguimiento al Plan AGRO 2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas adoptado en la Segunda Reunión Ministerial, reafirmamos nuestro compromiso con el Plan y sus componentes: Visión Compartida 2015, Objetivos Estratégicos, Agenda Hemisférica e Implementación y Seguimiento.

En consecuencia, con base en los acuerdos ministeriales sobre implementación y seguimiento del Plan adoptados en el 2003, los reportes nacionales de progreso y los desafíos identificados en la implementación del Plan AGRO 2015 preparados por nuestros respectivos ministerios, actualizamos la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 y adoptamos las medidas para su implementación y seguimiento.

Agenda Hemisférica 2006-2007

Promoviendo políticas de Estado para la agricultura y la vida rural

La actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2006-2007 tiene dos componentes: la vigencia de las acciones estratégicas adoptadas en el 2003 y las nuevas acciones estratégicas complementarias identificadas por los países en el 2005.

Para avanzar hacia la Visión Compartida 2015 y en el logro de los Objetivos Estratégicos, expresamos nuestra voluntad de continuar los esfuerzos que se iniciaron en el 2003 y, además, impulsar conjuntamente con los actores del sector agroalimentario y el medio rural y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, las siguientes acciones estratégicas complementarias:

I. Fomentando empresas rurales competitivas

(Territorios rurales – dimensión productivo comercial)

Áreas de desarrollo económico local

1. Fortalecer el desarrollo económico local con el apoyo de la inversión pública y privada, con base en un enfoque integrado que mejore la productividad, la competitividad y la capacidad empresarial en las empresas rurales, con el fin de generar empleo y mejorar las condiciones de vida en los territorios rurales.

II. Integrando las cadenas y fortaleciendo su competitividad

(Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión productivo comercial)

Gestión y certificación de calidad

2. Promover el manejo integral de la calidad en las cadenas agroproductivas, incluyendo entre otros, el desarrollo de sistemas de sanidad agropecuaria y de inocuidad de los alimentos, y mecanismos de certificación. La información relacionada con las herramientas de gestión de la calidad debe ser difundida a fin de facilitar la expansión de la producción y el comercio.

Desarrollo de productos basado en las biotecnologías

3. Desarrollar nuevos productos basados en la aplicación de las biotecnologías, en el marco de las políticas nacionales de innovación, con la participación coordinada de actores públicos y privados, tomando en cuenta los mecanismos de bioseguridad y en concordancia con los acuerdos regionales e internacionales vigentes.

III. Promoviendo un entorno favorable para una agricultura competitiva (Entorno nacional e internacional – dimensión productivo comercial)

Generación de energía de fuentes alternas

4. Promover políticas que incentiven la generación de energía de fuentes alternas basadas en actividades agrícolas y agroindustriales, el uso sustentable de recursos naturales renovables y la biotecnología moderna.

Políticas para la agroindustria

5. Impulsar la adopción de políticas de desarrollo de la agroindustria, los agronegocios y actividades rurales no agrícolas orientadas al mercado.

IV. Asumiendo la responsabilidad ambiental en el campo

(Territorios rurales – dimensión ecológico ambiental)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

V. De la finca a la mesa: impulsando una gestión ambiental integral (Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión ecológico ambiental)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

VI. Participando en la construcción de la institucionalidad ambiental (Entorno nacional e internacional – dimensión ecológico ambiental)

Servicios ambientales y prácticas amigables con el ambiente

6. Alentar el desarrollo de diversos enfoques y mecanismos que reconozcan el valor de los servicios ambientales que ofrece el medio rural y de las prácticas amigables con el ambiente.

Oportunidades de mercado para bienes y servicios producidos de manera ambientalmente sostenible

7. Mejorar la institucionalidad y consolidar el avance en la producción y comercialización de los productos agrícolas sustentables.

VII. Calidad de vida en las comunidades rurales: creando capacidades y oportunidades (Territorios rurales – dimensión socio-cultural y humana)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

VIII. Fortaleciendo el aprendizaje y el conocimiento en la cadena (Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión socio-cultural y humana)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

IX. Promoviendo políticas para la creación de capacidades y oportunidades para las comunidades rurales (Entorno nacional e internacional – dimensión socio-cultural y humana)

Responsabilidad social en las empresas rurales

8. Fomentar el concepto de responsabilidad social en las empresas rurales, promoviendo la creación de empleos y el principio de trabajo decente tal como se refleja en los convenios internacionales.

X. Fortaleciendo la participación y la acción coordinada público-privada en los territorios (Territorios rurales – dimensión político institucional)

Desarrollo integral del territorio rural

9. Promover el desarrollo rural integral basado en un enfoque multisectorial y participativo, y fortaleciendo la coordinación público-privada.

XI. Fortaleciendo el diálogo y los compromisos entre actores de la cadena (Cadenas agroproductivo comerciales – dimensión político institucional)

No se agregan acciones estratégicas complementarias a las contenidas en la Agenda Hemisférica aprobada en el 2003.

XII. Fortaleciendo políticas de Estado y la cooperación regional y hemisférica para la agricultura y la vida rural (Entorno nacional e internacional – dimensión político institucional)

Políticas de Estado

10. Promover políticas de Estado de largo plazo para el desarrollo del sector agroalimentario y el medio rural tomando en cuenta los marcos de referencia internacionales existentes.

El trabajo interinstitucional y multisectorial

11. Fortalecer la coordinación sectorial y multisectorial para facilitar la implementación de las políticas de Estado, para el mejoramiento de la agricultura y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Implementación y Seguimiento

Fortaleciendo la integración regional y la cooperación internacional

El Plan de Acción AGRO 2015 refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida, y la ejecución del Plan de Acción a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

Actualización de las agendas bienales

12. La Agenda Hemisférica 2006-2007 es la segunda de seis agendas bienales por medio de las cuales se implementa el Plan AGRO 2015. Los gobiernos nacionales elaborarán reportes sobre su progreso en la implementación de cada agenda bienal, los cuales serán presentados en la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” que se celebra al final de cada período, y usarán estos reportes para actualizar la agenda para el siguiente período.

Mecanismos y estrategias regionales

13. Fortalecer las reuniones regionales de ministros de agricultura, los mecanismos de integración regional de la agricultura para la consulta, identificación de prioridades, coordinación de acciones y adopción de políticas regionales en asuntos de interés común, en apoyo a la implementación de las estrategias nacionales para el mejoramiento de la agricultura y de la calidad de vida de las comunidades rurales.

Apoyo de los organismos internacionales y agendas interagenciales

14. Reconocer y expresar el agradecimiento a los organismos internacionales por su apoyo al proceso ministerial para la implementación del Plan AGRO 2015. Solicitamos que continúen

con ese esfuerzo evitando la duplicación de acciones y fortaleciendo el trabajo interinstitucional y multisectorial. Reiterar nuestro llamado, hecho en el 2001 y 2003, a las instituciones internacionales de financiamiento, otros organismos regionales de cooperación y a los gobiernos cooperantes, a que se sumen a ese esfuerzo institucional fortaleciendo la acción conjunta, en función de las estrategias nacionales y regionales, para la implementación de la agenda compartida del Plan AGRO 2015 y su seguimiento.

Sistema de información agricultura y vida rural

15. Apoyar el desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2015. Al respecto, reconocemos el esfuerzo inicial realizado por la CEPAL, el IICA, la OPS, la FAO y la UNESCO en la identificación de indicadores para el Plan AGRO 2015. Celebramos la reciente incorporación de la OIT a esta iniciativa. Solicitamos a los mencionados organismos internacionales que continúen brindando ese apoyo y a otros organismos internacionales, vinculados a la agricultura y la vida rural, que se unan a esta iniciativa mediante la provisión de información, recursos y apoyo técnico para poner en marcha el sistema en el 2007.
16. Reconociendo la importancia de desarrollar mediciones y esquemas de evaluación apropiadas sobre el avance del Plan AGRO 2015, trabajaremos conjuntamente con los organismos internacionales en la toma de datos nacionales para alimentar el sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015. Así mismo, continuaremos los esfuerzos por definir medidas adecuadas para evaluar el progreso del Plan AGRO.

*Firmado en la ciudad de Guayaquil, República de Ecuador,
el treinta y uno de agosto del año dos mil cinco.*

Antigua y Barbuda
Charlesworth T. Samuel

Argentina
Miguel Santiago Campos

Bahamas
V. Alfred Gray

Barbados
Erskine Griffith

Belize
Jaime David Burgos

Bolivia
Guillermo Ribera Cuellar

Brasil
Roberto Rodrigues Rodrigues

Canadá
Wayne Easter

Chile
Arturo Barrera Miranda

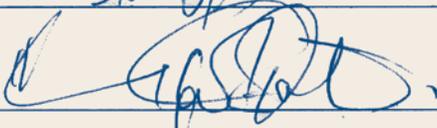
Colombia
Fernando Arbeláez Soto

The image displays a series of handwritten signatures in blue ink, arranged vertically on a white background with horizontal lines. Each signature is positioned to the right of its corresponding name and country. The signatures are highly stylized and cursive. The names and countries listed on the left are: Charlesworth T. Samuel (Antigua y Barbuda), Miguel Santiago Campos (Argentina), V. Alfred Gray (Bahamas), Erskine Griffith (Barbados), Jaime David Burgos (Belize), Guillermo Ribera Cuellar (Bolivia), Roberto Rodrigues Rodrigues (Brasil), Wayne Easter (Canadá), Arturo Barrera Miranda (Chile), and Fernando Arbeláez Soto (Colombia).

Costa Rica
Rodolfo Coto Pacheco



Dominica
Randolph Cato



El Salvador
Mariano Ernesto Salaverría



Estados Unidos de América
William L. Brant



Granada
Roland Bhola



Guatemala
Bernardo López Figueroa



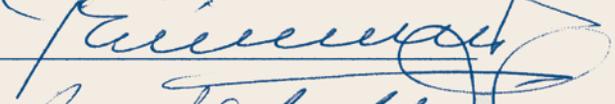
Guyana
Satyadeow Sawh



Haití
Philippe Mathieu



Honduras
Roberto Villeda Toledo



Jamaica
Roger Clarke



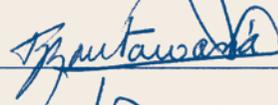
México
Víctor Manuel Villalobos



Nicaragua
José Augusto Navarro



Panamá
Erick Fidel Santamaría



Paraguay
Gustavo N. Ruíz Díaz Roa



Perú
Manuel Manrique Ugarte



República Dominicana
Amílcar Romero Portuondo



San Vicente y las Granadinas
Girlyn Miguel



Santa Lucía
Ignatius Jean

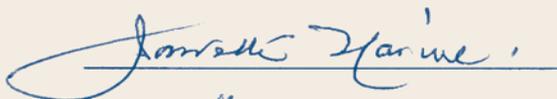


San Cristóbal y Nieves
Cedric Roy Liburd

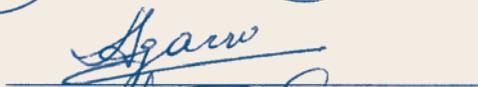


Surinam
Gerrit Arno Breinburg

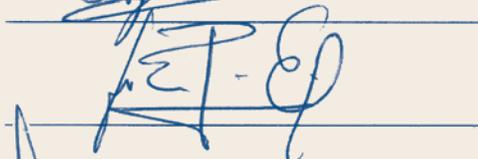
Trinidad y Tobago
Jarrette Narine



Uruguay
Ernesto Agazzi



Venezuela
Freddy Escalona

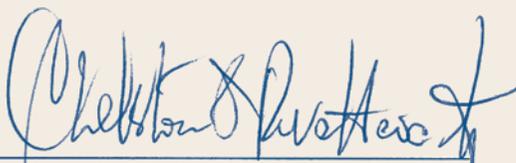


Pablo Rizzo Pastor
Ministro de Agricultura y Ganadería
Presidente de la Tercera Reunión Ministerial

Testigos de Honor



Alfredo Palacio
Presidente de la República de Ecuador



Chelston W. D. Brathwaite
Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
PLAN AGRO 2003-2015 EN PREPARACIÓN
DE LA CUARTA REUNIÓN MINISTERIAL**

La III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

El Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, denominado “Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015: Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación”;

El “Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas” adoptado por esta III Reunión Ministerial;

La Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004), en particular, el mandato 43 sobre agricultura y vida rural y el mandato 72 referido a la coordinación y apoyo de los organismos internacionales, socios del proceso Cumbres, en la implementación y seguimiento de los mandatos de las Cumbres;

Considerando:

Que la Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbre de las Américas es parte sustancial en la implementación de los mandatos y en la aportación de insumos para las decisiones de los mandatarios;

Que el Plan AGRO 2015 es un acuerdo ministerial hemisférico con carácter de mandato del proceso Cumbres el cual constituye la agenda compartida y el marco estratégico orientador para el desarrollo de

estrategias nacionales y regionales para el mejoramiento de la agricultura y vida rural;

Que los Delegados Ministeriales vienen desempeñando en sus respectivos países un papel de coordinación en la implementación de la Agenda Hemisférica y en la preparación de los informes de cumplimiento;

Que el Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales, Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), ha tenido un papel protagónico en el proceso de construcción de consenso para la preparación del mencionado Plan y su actualización;

Que el IICA, como Secretaría de la Reunión Ministerial, brinda apoyo al Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA) y a las Reuniones Ministeriales “Agricultura y Vida Rural en las Américas”;

Acuerda:

1. Encomendar a los Delegados Ministeriales y a la Secretaría de la Reunión Ministerial la difusión del Plan AGRO 2015 actualizado con el “Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas”;
2. Encargar a los Delegados Ministeriales para que, con el apoyo de la Secretaría de la Reunión Ministerial, en preparación de la IV Reunión Ministerial, elaboren los informes nacionales sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2006-2007 del Plan AGRO 2015 y los desafíos que enfrentan para la implementación del Plan.
3. Encargar al foro hemisférico de Delegados Ministeriales (GRICA) la actualización de la Agenda Hemisférica para el bienio 2008-2009 para ser presentada en la IV Reunión Ministerial.
4. Encargar a la Secretaría de la Reunión Ministerial para que, con base en los informes de los Delegados Ministeriales, prepare un informe sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica y sobre las acciones que lleve a cabo para asegurar la coordinación del proceso ministerial con el proceso Cumbres de las Américas para ser presentado en la IV Reunión Ministerial.

RM3/AMH6-2005
31 de agosto 2005

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL
SEGUIMIENTO DEL PLAN AGRO 2003-2015**

La III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

El “ Acuerdo Ministerial de Guayaquil para la Agricultura y Vida Rural en las Américas” adoptado por esta III Reunión Ministerial, en particular, lo referente al desarrollo de un sistema de información de la agricultura y la vida rural para el seguimiento del Plan AGRO 2015;

El Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas”, denominado “Construyendo hoy la Agricultura y Vida Rural del 2015. Oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación”;

La presentación de la Secretaría sobre un sistema de información para el seguimiento del Plan AGRO 2015 y los avances alcanzados mediante la acción conjunta de la CEPAL, el IICA, la FAO, la OPS, la UNESCO y la OIT;

Considerando:

Que el Plan AGRO 2015 se implementa mediante Agendas Hemisféricas bienales;

Que es necesario realizar el seguimiento y la evaluación de los esfuerzos realizados mediante un sistema de información que cubra los aspectos de cumplimiento de los acuerdos, el impacto de los mismos en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural y la opinión y expectativas de los líderes;

Acuerda:

1. Solicitar a los organismos internacionales que han apoyado el esfuerzo inicial para el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO 2015 y a la Secretaría de la Reunión Ministerial a continuar con dicho esfuerzo coordinando acciones para avanzar con el sistema de información hacia la IV Reunión Ministerial en el 2007. Asimismo, instar a otros organismos internacionales a sumarse a esta iniciativa.
2. Solicitar a la Secretaría de la Reunión Ministerial que presente esta experiencia, junto con los organismos que han participado de esta iniciativa, en la reunión del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres como un aporte a la definición de metas e indicadores para los mandatos de las Cumbres de las Américas.

RM3/AMH7-2005
31 de agosto 2005

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**PROPUESTA MINISTERIAL SOBRE AGRICULTURA Y VIDA
RURAL A LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

La III Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas,

Vistos:

La presentación del señor Luis Alberto Rodríguez, Director de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA;

El consenso alcanzado para la Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural a la IV Cumbre de las Américas;

Considerando:

Que el diálogo y construcción de consenso para la Declaración de Mar del Plata y su Plan de Acción continuará en la reunión del GRIC (7 al 9 de septiembre) y siguientes;

Que estimamos fundamental consolidar el posicionamiento alcanzado para la agricultura y vida rural en las Cumbres anteriores que contribuya a la implementación del Plan AGRO 2015;

Acuerda:

1. Encomendar al Presidente de la Tercera Reunión Ministerial y a la Secretaría que hagan llegar a la Presidencia del GRIC la siguiente Propuesta Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural:

Declaración de Mar del Plata:

Un marco integral para el desarrollo rural y agrícola que promueva la inversión, la creación de empleo y la prosperidad rural, como una

contribución a los objetivos definidos en los párrafos 1, 2 y 3 de esta Declaración.

Plan de Acción

Impulsaremos políticas de Estado y estrategias integrales para la agricultura, que promuevan la apertura comercial agrícola, las inversiones en el medio rural para contribuir a su desarrollo sostenible, la generación de empleos y el mejoramiento en las condiciones de vida de las comunidades rurales, y la producción agropecuaria con sanidad e inocuidad de los alimentos.

PANAMÁ 2003: SEGUNDA REUNIÓN MINISTERIAL

- Plan de Acción AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas
- Implementación y Seguimiento del Plan AGRO 2003-2015

Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas apoyan la aplicación del Plan Agro 2003-2015

Nos comprometemos a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales, al promover las inversiones y crear un entorno favorable para el mejoramiento sostenible de la agricultura, a fin de que contribuya al desarrollo social, la prosperidad rural y la seguridad alimentaria. En este contexto, apoyamos la aplicación del Plan de Acción "AGRO 2003-2015" para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, adoptado por la Segunda Reunión Ministerial de Agricultura y Vida Rural, llevada a cabo en la Ciudad de Panamá en noviembre de 2003.

**Cumbre Extraordinaria de las Américas, 2004
Párrafo 43, Declaración de Nuevo León**

Segunda Reunión Ministerial - 2003



En la Segunda Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, los Ministros de Agricultura adoptaron el ***Plan de Acción AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas*** (Panamá, 11-12 noviembre, 2003).

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente como condiciones fundamentales para combatir la pobreza y la desigualdad. No escatimaremos esfuerzos para liberar a nuestros ciudadanos de las condiciones inhumanas de la pobreza extrema.

- *Nos comprometemos a realizar esfuerzos adicionales para alcanzar los objetivos internacionales de desarrollo, especialmente la reducción en un 50% para el año 2015 de la proporción de las personas que viven en condiciones de pobreza extrema.*
- *Nos comprometemos a impulsar programas para mejorar la agricultura y la vida rural y promover la agroindustria como contribución esencial a la reducción de la pobreza y el fomento del desarrollo integral.*

**Tercera Cumbre de las Américas, 2001
Párrafos 19 y 20, Declaración de la Ciudad de Quebec**

Presentación

Con el ánimo de promover una amplia difusión de los acuerdos ministeriales hemisféricos sobre agricultura y vida rural, nos es grato poner la presente publicación al alcance de los líderes y actores clave del agro y otras organizaciones responsables de su desarrollo.

Auguramos que los valiosos y visionarios acuerdos ministeriales aquí presentados y el respaldo recibido de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, para la aplicación del Plan de Acción AGRO 2003-2015, contribuyan significativamente al fortalecimiento del trabajo conjunto, la promoción de las inversiones y la creación de un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, la seguridad alimentaria y la promoción de la prosperidad rural en los países de las Américas.

La ejecución de la Agenda Hemisférica para el primer bienio 2004-2005 del mencionado Plan ofrece la oportunidad para atender los mandatos presidenciales. En la Tercera Reunión Ministerial, en el 2005, tal como lo acordaron los Ministros de Agricultura, corresponde adoptar la Agenda Hemisférica para el segundo bienio 2006-2007 del Plan, a la luz de los informes de los gobiernos nacionales sobre el progreso en la implementación de la primera Agenda.

Igualmente, con base en lo anterior, corresponde informar a los Presidentes y Primeros Ministros sobre el cumplimiento de los mandatos referidos a la agricultura y vida rural emanados de las últimas Cumbres (ciudad de Québec, 2001, y Monterrey, 2004) y preparar las propuestas para que en la Cuarta Cumbre de las Américas (Argentina, 2005) se adopten las decisiones requeridas para continuar avanzando en el mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas.



Lynette M. Stanziola A.

*Ministra de Desarrollo Agropecuario
de Panamá*

Presidenta Segunda Reunión Ministerial



Salvador Urrutia Loucel

*Ministro de Agricultura y
Ganadería de El Salvador*

Vicepresidente Segunda Reunión Ministerial



Chelston W. D. Brathwaite

Director General

*Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Secretaría de la Reunión Ministerial*

El Plan de Acción "AGRO 2003-2015" para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas incluye acuerdos alcanzados por consenso sobre los siguientes cuatro componentes complementarios:

- la **Visión Compartida de la Agricultura y la Vida Rural al 2015** es una caracterización del futuro deseado en cuanto al entorno nacional e internacional, los territorios rurales y las cadenas agroproductivo-comerciales;
- los **Objetivos Estratégicos** tendientes a focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas;
- la **Agenda Hemisférica 2003-2005** es la primera de seis agendas bienales que contiene un conjunto de acciones estratégicas a impulsar por los Gobiernos, conjuntamente con los actores del agro y otros responsables del desarrollo de la agricultura y del mejoramiento de la vida rural;
- la **Implementación y Seguimiento**, comprende acuerdos sobre la elaboración de reportes nacionales de progreso, la actualización de la Agenda Hemisférica para el siguiente período y la definición de medidas para mostrar el avance del Plan. Además, los Ministros instan a los socios institucionales del proceso Cumbres a continuar con sus esfuerzos en apoyo a la implementación de sus acuerdos y hacen un llamado a las instituciones internacionales de financiamiento y a los gobiernos cooperantes a que coordinen sus estrategias en función de la Agenda Hemisférica.

El Plan se adhiere a los grandes propósitos y objetivos contenidos en la Declaración Ministerial de Bávaro. Por tanto, se sustenta en una **concepción sistémica de la agricultura y la vida rural** que comprende los territorios rurales, las cadenas agroproductivas comerciales y el entorno nacional e internacional. Lo anterior aunado a un **enfoque de desarrollo sostenible** que toma en cuenta las diferencias entre países y regiones del hemisferio en las dimensiones productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural y de desarrollo humano, y político-institucional.

RM2/AMH2-2003
12 de noviembre 2003

PLAN DE ACCIÓN “AGRO 2003-2015” PARA LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL DE LAS AMÉRICAS

Nosotros(as) los(as) Ministros(as), Secretarios (as) de Agricultura de las Américas, reunidos(as) en la ciudad de Panamá, República de Panamá (11 y 12 de Noviembre), como Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el contexto del proceso de las Cumbres de las Américas, en cumplimiento a los mandatos sobre agricultura y vida rural formulados por los Jefes de Estado y de Gobierno en su Tercera Cumbre de las Américas y en seguimiento a la Declaración Ministerial de Bávaro acordada en nuestra Primera Reunión Ministerial, celebrada en República Dominicana en el año 2001, adoptamos el siguiente Plan de Acción “AGRO 2003-2015” para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, incluyendo la Agenda Hemisférica 2003-2005.

La elaboración del Plan lo sustentamos en una concepción sistémica de la agricultura y la vida rural que comprende los territorios rurales, las cadenas agroproductivas comerciales y el entorno nacional e internacional con un enfoque de desarrollo sostenible que toma en cuenta las diferencias entre países y regiones del hemisferio en las dimensiones productivo-comercial, ecológico-ambiental, socio-cultural y de desarrollo humano, y político-institucional.

1. La Visión Compartida 2015

Ubicados en el año 2015, observamos una agricultura y vida rural caracterizada de la siguiente manera:

Entorno nacional e internacional

1. Las políticas macroeconómicas facilitan la gestión efectiva de un desarrollo de la agricultura que impulsa el mejoramiento de la vida rural y permite mayor acceso a servicios eficientes, tecnologías

nuevas y apropiadas, infraestructura mejorada, sistemas de información amigables y mercados transparentes.

2. El comercio agropecuario se realiza en un marco internacional significativamente menos distorsionado por los subsidios y las barreras de acceso al mercado.
3. La agricultura es reconocida como un componente clave de los sistemas de salud y seguridad alimentaria y de importancia estratégica para el desarrollo.

Territorios rurales

4. La economía rural comprende dinámicas agrícolas y no agrícolas que se basan en una acción coordinada de actores públicos y privados. Cuenta con organizaciones, instituciones y empresas con capacidad de innovación. Dispone de eficientes servicios de apoyo y mejor acceso a la tecnología para la producción y el comercio. Genera bienes y servicios con niveles de producción y productividad cordes con los mercados nacionales y mundiales.
5. En la agricultura se utilizan prácticas y tecnologías ambientalmente amigables que contribuyen a un manejo sustentable de los recursos naturales.
6. La pobreza rural se redujo sustancialmente según lo definido en las Metas de Desarrollo del Milenio. La calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales ha mejorado, así como los niveles y oportunidades de empleo.
7. Los diferentes grupos sociales y productivos del sector rural disponen de espacios democráticos para la reflexión y el diálogo y disponen de mecanismos para su plena participación, en la definición y ejecución de acciones orientadas a mejorar las condiciones de la vida rural.

Cadenas Agroproductivo-Comerciales

8. La agricultura está conformada por cadenas agroproductivo-comerciales en cuyos eslabones se agrega valor. Se cuenta con

mecanismos entre los distintos actores para dialogar sobre varios aspectos de la distribución de los beneficios globales.

9. La agricultura suministra productos inocuos, saludables y de alta calidad y cuenta con servicios de apoyo eficientes y competitivos.
10. Las cadenas agroproductivas-comerciales utilizan sistemas y tecnologías que mitigan los efectos de desastres naturales y emergencias sanitarias y fitosanitarias.
11. Las cadenas agroproductivas-comerciales cuentan con sistemas de información que dinamizan el conocimiento y los procesos de aprendizaje facilitando el manejo de los riesgos de la agricultura y contribuyendo a la operación de sistemas eficientes de seguridad alimentaria.

2. Los Objetivos Estratégicos

Para alcanzar la Visión Compartida en el 2015 y focalizar los esfuerzos de los líderes de la Comunidad de la Agricultura y la Vida Rural de las Américas, reiteramos nuestros compromisos, asumidos en la Declaración Ministerial de Bávaro, con los objetivos estratégicos de la **Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria, la Inserción Internacional e Integración Regional de la Agricultura, la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.**

3. La Agenda Hemisférica: Capítulo 2003-2005

Para avanzar hacia la Prosperidad Rural, la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural, nos comprometemos, tal como lo definieron los Jefes de Estado y de Gobierno en la Tercera Cumbre de las Américas (Plan de Acción - Sección 10 - Mandato 1), a impulsar conjuntamente con los actores del agro y otros vinculados al desarrollo de la agricultura y la vida rural, las siguientes acciones estratégicas:

Entorno Nacional e Internacional

Dimensión Productivo-Comercial

1. Apoyar una reforma real y significativa en la agricultura mediante el fortalecimiento de las normas multilaterales que regulan el comercio agropecuario, según lo acordado en DOHA, incluyendo mejoras sustanciales del acceso a los mercados; reducción, con miras a la eliminación, de todas las formas de subsidios a la exportación, y reducciones sustanciales de la ayuda interna causante de distorsión del comercio. Respalidar el establecimiento de áreas de libre comercio en el hemisferio y en otros foros regionales o subregionales. Respalidar y participar en el desarrollo de capacidades y asistencia técnica que contribuya a estos objetivos.
2. Asignar un alto grado de prioridad a las políticas regionales de sanidad animal y vegetal y de inocuidad de alimentos, fortaleciendo los sistemas nacionales y regionales y reafirmando su compromiso con las organizaciones competentes reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC y las organizaciones internacionales pertinentes, (Codex Alimentarius, Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)) y organizaciones regionales.
3. Promover condiciones económicas y sociales favorables para el desarrollo agroempresarial, la generación de empleo, la integración de las cadenas agroproductivo-comerciales y su participación en el contexto mundial.
4. Promover a la micro, pequeña y mediana empresa rural, cooperativas y grupos de la comunidad dedicadas a la producción agropecuaria, la agroindustria y los servicios rurales.
5. Promover el cooperativismo como una forma de mejorar la organización de la producción y comercialización y de mejorar el ingreso rural.
6. Apoyar programas que incentiven la inversión privada interna y externa en el medio rural, promoviendo la adopción de medidas legales que den seguridad al inversionista.

7. Incentivar el establecimiento de prioridades y la revitalización de las capacidades de investigación mediante la coordinación entre los agricultores, centros de investigación y servicios agrícolas y facilitar el acceso a tecnologías innovadoras que sean adaptables y prácticas con vínculos directos a los sistemas de producción, procesamiento y comercialización.
8. Facilitar el acceso a nuevas tecnologías para mejorar la productividad; y establecer un mecanismo hemisférico para avanzar hacia un mejor entendimiento de la ciencia y la seguridad de los productos biotecnológicos, incluyendo el desarrollo de bases de datos. Considerar el desarrollo de la biotecnología y su uso en agricultura con una visión estratégica sostenible.
9. Apoyar las acciones para cumplir con las normas internacionales sobre sanidad agropecuaria.

Dimensión Ecológico-Ambiental

10. Promover la agricultura orgánica; así como, regulaciones para la producción, vigilancia, control y certificación de la calidad y el comercio de productos orgánicos.
11. Colaborar con las autoridades nacionales correspondientes en la actualización de la normativa ambiental para la agricultura; y en el fortalecimiento de la coordinación público-privada para la gestión ambiental.
12. Impulsar la participación activa de líderes de la agricultura y de la comunidad rural en las discusiones nacionales respecto de las negociaciones internacionales sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.
13. Impulsar la conformación de una red hemisférica especializada en alerta temprana y monitoreo agrometeorológico para la mitigación de desastres naturales por medio de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas en el Hemisferio.

Dimensión Socio-Cultural y Humana

14. Impulsar programas de desarrollo rural con equidad de género, considerando el aspecto multicultural, cuando sea aplicable, y con atención especial a diferentes grupos etarios para mejorar las condiciones de vida de la población rural.
15. Promover la capacitación agropecuaria y rural y, recomendar a las autoridades competentes la evaluación y acreditación de las carreras de educación agrícola.

Dimensión Político-Institucional

16. Fortalecer los mecanismos de cooperación entre los países en las áreas de asistencia técnica, conocimiento, información y experiencias que contribuyan a la modernización de la agricultura y vida rural.
17. Desarrollar oportunidades adicionales para la cooperación con actores interesados en los sectores agrícolas y no agrícolas y con la sociedad civil y asegurar que las instituciones agrícolas tengan suficiente capacidad para alcanzar estos objetivos.
18. Fortalecer la interacción regional y hemisférica entre los ministerios y secretarías de agricultura, entre los organismos internacionales y entre ambos.

Territorios rurales

Dimensión Productivo-Comercial

19. Promover condiciones que estimulen, en el medio rural, el desarrollo de la infraestructura necesaria, empresas competitivas y el incremento de las inversiones que mejoren la vida rural.
20. Promover sistemas innovadores de servicios financieros y no financieros y de administración de riesgos para el medio rural.

21. Promover la seguridad alimentaria mediante el aumento de la productividad, mayor acceso al mercado por medio de una mejor distribución y producción de alimentos inocuos y nutritivos, y la producción y el consumo de productos que ofrezcan mayores ventajas competitivas considerando los aspectos sociales y económicos.
22. Mejorar la conectividad rural y el acceso a la información, mediante el establecimiento de sistemas de redes de información entre las comunidades.
23. Promover una mayor articulación entre los productores, centros de investigación y servicios agropecuarios públicos y privados, con el fin de fijar prioridades e implementar acciones en las áreas de investigación y transferencia de tecnología.

Dimensión Ecológico-Ambiental

24. Aumentar el entendimiento del impacto ambiental de los sistemas agropecuarios convencionales y de las tecnologías de producción apropiadas a los sistemas agroecológicos.
25. Promover el acceso y la adopción de prácticas agropecuarias, forestales y pesqueras ambientalmente sostenibles, incluyendo las alternativas agroecológicas y orgánicas.
26. Apoyar un mejor entendimiento, facilitar el diálogo y el trabajo hacia consensos hemisféricos con respecto a los vínculos entre los temas de biodiversidad y agricultura en el marco de los acuerdos nacionales e internacionales.
27. Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la mitigación de desastres naturales.
28. Fomentar la agricultura sostenible con una visión agroecológica ampliada e innovadora basada en el ordenamiento de los territorios rurales, la diversificación y el uso no alimentario de la producción agrícola.
29. Impulsar el diálogo y colaborar con otros sectores relacionados a la vida rural para el desarrollo de actividades que vinculen la

agricultura con otras actividades no agrícolas, tales como el agroturismo, eco-turismo y servicios ambientales.

Dimensión Socio-Cultural y Humana

30. Apoyar la interacción y coordinación público-privada que mejore las capacidades nacionales para la acción estratégica, el diálogo y la negociación.
31. Mejorar el sistema agroeducativo y promover el mejoramiento de la educación en la población rural.
32. Promover medidas apropiadas de protección social para familias rurales económicamente vulnerables.
33. Promover la participación de la población rural y considerar su diversidad cultural en el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo rural.
34. Propiciar políticas que apoyen el acceso a recursos como tierra, crédito, información de mercado y otros servicios.

Dimensión Político-Institucional

35. Apoyar la participación de las comunidades rurales en las decisiones que afectan su vida y ambiente en que viven, particularmente para desarrollar sus capacidades, habilidades de liderazgo y su participación en programas gubernamentales.

Cadenas Agroproductivo-Comerciales

Dimensión Productivo-Comercial

36. Impulsar el fortalecimiento de la articulación de las cadenas agroproductivo-comerciales y la ampliación de la infraestructura para el desarrollo.

37. Impulsar programas de investigación, desarrollo y comercialización de productos que utilizan materia prima nacional que agreguen valor a los mismos.

Dimensión Ecológico-Ambiental

38. Promover la gestión ambiental en los eslabones de las cadenas agroproductivo-comerciales.

Dimensión Socio-Cultural y Humana

39. Promover el desarrollo de capacidades empresariales entre los diferentes grupos sociales y culturales de la comunidad rural.

Dimensión Político-Institucional

40. Promover marcos institucionales para facilitar el diálogo y la negociación entre todos los actores de las cadenas agroproductivas-comerciales.

4. Implementación y Seguimiento

El Plan de Acción “AGRO 2003-2015” refleja la intención de los países miembros de trabajar hacia el logro de la visión compartida, en el entendido de que los gobiernos nacionales son los principales responsables de la implementación de la agenda compartida, y reconociendo que son ellos quienes ejecutarán el Plan de Acción a la luz de sus compromisos y acuerdos internacionales.

1. La Agenda Hemisférica 2003-2005 es la primera de seis agendas bienales por medio de las cuales se implementará el Plan de Acción “AGRO 2003-2015”. Los gobiernos nacionales elaborarán reportes sobre su progreso en la implementación de cada agenda bienal, los cuales serán presentados en la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural que se celebra al final de cada período, y usarán estos reportes para actualizar la agenda para el siguiente período.

- 2. Reconocemos el esfuerzo que vienen haciendo el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Internacional de Investigación en Política Alimentaria (IFPRI) y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) en apoyo a este proceso. Los instamos a continuar ese esfuerzo y reiteramos nuestro llamado, hecho en el párrafo 20 de la Declaración Ministerial de Bávaro, a las otras instituciones del proceso Cumbres de las Américas, a las instituciones internacionales de financiamiento (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), Corporación Andina de Fomento (CAF) y Banco Mundial) y a los gobiernos cooperantes, a que se sumen a este esfuerzo para que coordinen sus estrategias en función de la implementación de la agenda compartida del Plan de Acción “AGRO 2003-2015”.

- 3. Asimismo, encargamos a nuestras delegadas y delegados para que definan mediciones apropiadas sobre el avance de este Plan de Acción.

*Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá,
el doce de noviembre del año dos mil tres.*

Antigua y Barbuda
Winston D. Burleigh



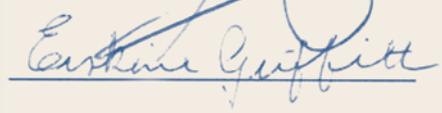
Argentina
Miguel Santiago Campos



Bahamas
V. Alfred Gray



Barbados
Erskine Griffith



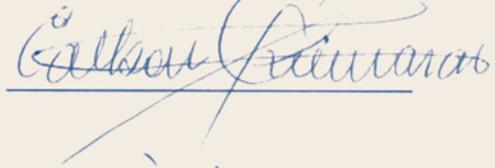
Belice
Servulo Baeza



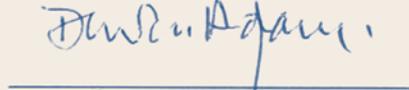
Bolivia
Diego Montenegro Emst



Brasil
Edilson Guimarães



Canadá
David Adam



Chile
Jaime Campos Quiroga



Colombia
Carlos Gustavo Cano



Costa Rica
Rodolfo Coto Pacheco



Dominica
Vince Henderson



Ecuador
Sergio Seminario



El Salvador
Salvador E. Urrutia Loucel



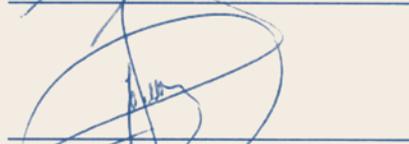
Estados Unidos de América
James G. Butler



Grenada
Malachy Dottin



Guatemala
Carlos Sett Oliva



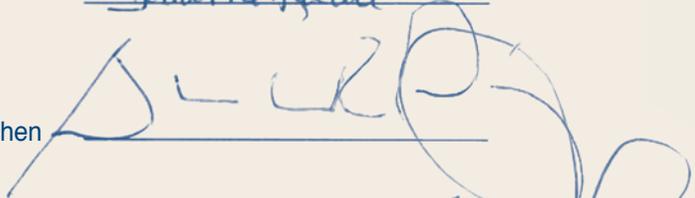
Guyana
Satyadeow Sawh



Haití
Sébastien Hilaire



Honduras
German Pérez D'estephen



Jamaica
Roger Clarke



México
Víctor Manuel Villalobos
Arámbula



Nicaragua
José Augusto Navarro Flores



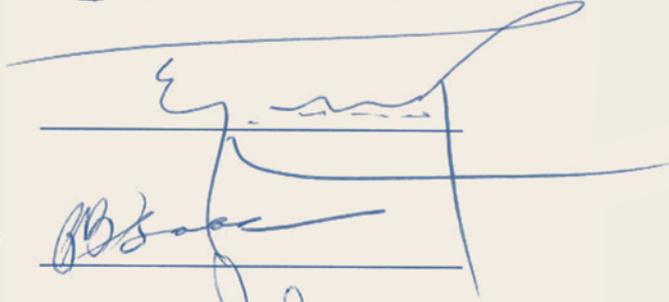
Paraguay
Antonio Ibáñez Aquino



Perú
Francisco González García



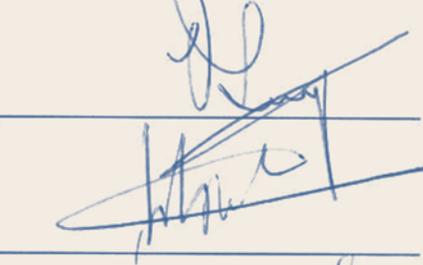
República Dominicana
Eligio Jáquez



San Vicente y las Granadinas
Philmore Isaacs



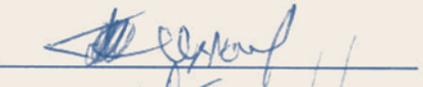
Santa Lucía
Calixte George



St. Kitts y Nevis
Cedric Roy Liburd



Surinam
Gerrit Arno Breinburg



Trinidad y Tobago
Trevor W. Murray



Uruguay
Martín Aguirrezabala



Venezuela
Héctor Garzón





Lynette M. Stanziola Apolayo
Ministra de Desarrollo Agropecuario de República de Panamá
Presidenta de la Segunda Reunión Ministerial

Testigos de Honor



Mireya Moscoso
Presidenta de la República de Panamá



Harmodio Arias
Canciller de la República de Panamá



Chelston W. D. Brathwaite
Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

RM2/AMH3-2003
13 de noviembre 2003

ACUERDO MINISTERIAL HEMISFÉRICO
**IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL
PLAN AGRO 2003-2015**

La Junta Interamericana de Agricultura, en su Duodécima Reunión Ordinaria,

Considerando:

Que mediante el proceso de Cumbres de las Américas y de los Acuerdos Ministeriales que implementan las decisiones de los Jefes de Estado y de Gobierno, se viene construyendo una nueva arquitectura institucional para lograr: (i) el crecimiento económico con equidad; (ii) un desarrollo social y (iii) la gobernabilidad democrática:

Que la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso Cumbre de las Américas, ha permitido lograr un entendimiento común sobre temas estratégicos para la agricultura y la vida rural;

Que en ese marco el Plan de Acción AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural de las Américas (Plan AGRO 2003-2015), que emerge como principal resultado de la II Reunión Ministerial, constituye la agenda compartida a ser utilizada por nuestros países en el desarrollo de planes de acción nacionales y regionales;

Que el Foro Hemisférico de Delegados Ministeriales, Grupo de Implementación y Coordinación de los Acuerdos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), ha venido desempeñando un papel protagónico en el proceso de análisis, discusión y construcción de

consenso entre los países del hemisferio en la preparación de dicho Plan de Acción;

Que el IICA, actuando en su condición de socio institucional del proceso de Cumbres ha venido apoyando a los países en la implementación de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno, y sirviendo de vínculo con los mecanismos de seguimiento del proceso Cumbres de las Américas. Además, como Secretaría de la Reunión Ministerial, brinda apoyo al GRICA y a las Reuniones Ministeriales sobre Agricultura y Vida Rural.

Que con motivo de la Reunión de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), celebrada en el año 2000 en New Orleans, Estados Unidos de América, con asistencia de los Ministros de Agricultura del Hemisferio, propiciamos la constitución del Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, como una red de trabajo hemisférica creada con el fin de complementar la acción de las agencias que lo integran, en especial con el propósito de implementar proyectos conjuntos de capacitación, asistencia técnica e inversión a nivel nacional y regional y para la generación y difusión de información relevante para el desarrollo de las economías rurales de los países de América Latina y el Caribe;

Que los Ministros de Agricultura participan en cuatro foros sobre agricultura y desarrollo rural: la Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural en el marco del proceso Cumbres de las Américas; la Junta Interamericana de Agricultura; la Reunión Regional para América Latina y el Caribe de la FAO; y, la Reunión Iberoamericana de Ministros de Agricultura,

Resuelve:

1. Encomendar al IICA que continúe brindando apoyo a los Ministros de Agricultura en el proceso de implementación del Plan AGRO 2003-2015.
2. Instruir a los Delegados Ministeriales y a su foro hemisférico (GRICA) para que, con el apoyo de la Secretaría de la Reunión

Ministerial, presenten a la Tercera Reunión Ministerial un informe de avance sobre el cumplimiento de la Agenda Hemisférica 2003-2005 del Plan de Acción 2003-2015 y la propuesta para su actualización.

3. Solicitar al Grupo Interagencial de Desarrollo Rural, conformado por el Banco Mundial, BID, CEPAL, FAO, FIDA, GTZ, IICA y USAID, formular una propuesta de agenda interagencial con fines de alinear paulatinamente la cooperación internacional en apoyo a las acciones establecidas en la Agenda Hemisférica del Plan AGRO 2003-2015.
4. Adoptar el Plan de Acción AGRO 2003-2015 como la Agenda Compartida a ser utilizada como instrumento para la acción conjunta y solidaria de las naciones del hemisferio en los cuatro foros ministeriales en que se trata el apoyo a la transformación a la agricultura y el mejoramiento de la vida rural.

BÁVARO 2001: PRIMERA REUNIÓN MINISTERIAL

- Declaración de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas

Nuestros Gobiernos:

Reconociendo la importancia fundamental de la agricultura como medio de vida de millones de familias rurales del Hemisferio, al igual que el papel que desempeña en la creación de la prosperidad, como un sector estratégico del sistema socio-económico, y tomando nota de la importancia de desarrollar su potencial de manera compatible con el desarrollo sostenible que permita garantizar la atención y el tratamiento adecuado del sector rural:

- *Promoverán el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y sociedad civil, en particular a organizaciones vinculadas con el área rural, así como a la comunidad científica y académica, con el fin de promover estrategias nacionales de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible en la agricultura y la vida rural.*

- *Instruirán a los Ministros de Agricultura para que, en cooperación con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), promuevan una acción conjunta de todos los actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural y que permita la implementación de los Planes de Acción de las Cumbres de las Américas.*

**Tercera Cumbre de las Américas, 2001
Sección 10, Plan de Acción**

Primera Reunión Ministerial - 2001



En la Primera Reunión Ministerial “Agricultura y Vida Rural en las Américas” en el marco del proceso Cumbres de las Américas, los Ministros de Agricultura adoptaron la ***Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas*** (República Dominicana, 26-27 de noviembre, 2001).

En la Declaración de Bávaro, los Ministros de Agricultura se comprometieron con el mandato, de la Tercera Cumbre de las Américas, de promover una acción conjunta de todas y todos los actores del agro para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural. Asimismo, identificaron los asuntos críticos que deben abordarse con urgencia y expresaron su convicción y voluntad de impulsar una agenda compartida de sus países con ese propósito.

Entre los asuntos considerados esenciales por los Ministros de Agricultura se destaca la necesidad de avanzar significativamente en:

- **el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural**
- **la seguridad alimentaria, y**
- **la reducción de la pobreza rural,**

mediante diez tipos de acciones estratégicas:

- i. la profundización de la liberalización del comercio agrícola;
- ii. el fortalecimiento del diálogo y la concertación de estrategias;
- iii. la construcción de un marco institucional favorable para el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural;
- iv. el apoyo a las organizaciones y comunidades rurales para el mejoramiento de sus capacidades;
- v. la eliminación de los sesgos anti-agrícolas en las políticas y el reconocimiento en ellas de la contribución ampliada de la agricultura al bienestar de la sociedad;
- vi. el fomento de la agricultura ambientalmente amigable;
- vii. la prevención y mitigación de los desastres naturales y de las emergencias sanitarias y fitosanitarias;
- viii. el aumento de la inversión en la formación de capital humano;
- ix. la reducción de las brechas de conocimiento, información y tecnología; y,
- x. la modernización de la agricultura y el fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción y el comercio agroalimentarios.

También instaron a las instituciones internacionales de cooperación y financiamiento para el desarrollo, y a los gobiernos cooperantes a que coordinen sus estrategias de apoyo y armonicen sus esfuerzos de cooperación técnica y financiera para la implementación de esa Declaración.

DECLARACIÓN DE BÁVARO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA VIDA RURAL EN LAS AMÉRICAS

1. Nosotros(as) los(as) Ministros(as) de Agricultura de las Américas, reunidos(as) en Bávaro, República Dominicana, como Junta Interamericana de Agricultura (JIA), reiteramos nuestro firme compromiso con el mandato, emanado de la Tercera Cumbre de las Américas, de promover una acción conjunta de todos(as) los(as) actores del agro, orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

Conscientes de:

2. Que se ha renovado el compromiso con la integración hemisférica, el bienestar económico, la seguridad de nuestros pueblos, el fortalecimiento de la democracia, la creación de prosperidad, protección del ambiente y el desarrollo del potencial humano, y que la agricultura es reconocida como el medio de vida de millones de familias rurales del Hemisferio, por su contribución a la seguridad alimentaria y por su importancia estratégica en el sistema socio económico.
3. Que como resultado de consultas con otros(as) líderes de las Comunidades de la Agricultura y Vida Rural de nuestros países, hemos logrado consensos nacionales y un espíritu de colaboración y apoyo sobre la necesidad de implementar estrategias de mediano y largo plazo para el mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural.

Consideramos esencial:

4. Avanzar en el logro de los objetivos de liberalización del comercio agrícola y de eliminación de los subsidios y prácticas

comerciales desleales en las negociaciones multilaterales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en las de otros foros hemisféricos y subregionales, apoyando la conformación de áreas de libre comercio y de acuerdos de integración en las Américas.

5. Asignar un alto grado de prioridad a las políticas nacionales de seguridad alimentaria, inocuidad y calidad de los alimentos.
6. Conformar y fortalecer espacios institucionales de diálogo entre los diferentes niveles de gobierno, las organizaciones empresariales y de productores(as), y la sociedad civil, para concertar estrategias y compromisos en la gestión de la agricultura y el desarrollo rural, en un marco de transparencia y responsabilidad.
7. Renovar los marcos institucionales nacionales e internacionales para que contribuyan a un desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, basado en objetivos de mayor competitividad, equidad, manejo sustentable de los recursos naturales, y gobernabilidad democrática.
8. Fortalecer o desarrollar mecanismos institucionales dirigidos a apoyar a las organizaciones de la sociedad civil y a las comunidades rurales en el mejoramiento de sus capacidades y condiciones de vida, ya que constituyen uno de los pilares de los principios democráticos y de la armonía social.
9. Diseñar y aplicar políticas macroeconómicas, que eliminen los sesgos contra la agricultura, que impulsen la contribución ampliada de la agricultura y la necesidad de mejorar la calidad de la vida rural.
10. Impulsar procesos de transformación y modernización de la agricultura que incrementen la producción, productividad y rentabilidad, y mejoren la competitividad en los mercados mundiales, con especial énfasis en la creación y revitalización de las pequeñas y medianas unidades de producción y la integración de las cadenas agroalimentarias.

11. Lograr que la agricultura genere crecimiento económico con equidad y provea alternativas a los cultivos ilícitos, evite la degradación de los recursos naturales, cree oportunidades de empleo para los grupos vulnerables, acorde con las respectivas legislaciones nacionales.
12. Reducir las brechas de conocimiento, información y tecnología dentro y entre los países del Hemisferio para lograr mayor competitividad y desarrollo económico más equitativo.
13. Adoptar estrategias, políticas y programas para reducir la creciente incidencia de la pobreza rural que, además de afectar a quienes la padecen, contribuye a la degradación de los recursos naturales, fomenta la violencia, induce a la producción y comercialización de cultivos ilícitos, crea inseguridad en la tenencia de la tierra y debilita la gobernabilidad democrática.
14. Reducir los efectos negativos de fenómenos naturales y factores externos, mediante políticas para la prevención y mitigación de desastres naturales y de emergencias sanitarias y fitosanitarias; impulsando programas de apoyo solidario, consideraciones especiales para la inversión, comercio, asistencia técnica, así como otras formas de apoyo, principalmente a las pequeñas economías.
15. Implementar estrategias y programas diferenciados que incrementen las posibilidades de desarrollo de la agricultura, mediante una mayor inversión en la formación del capital humano, con especial énfasis en los grupos vulnerables.
16. Redoblar esfuerzos para utilizar prácticas agropecuarias ambientalmente amigables y retribuir las con incentivos económicos, mediante mecanismos que no distorsionen el comercio.
17. Fortalecer y ampliar los servicios de apoyo a la producción y al comercio agroalimentarios, con especial énfasis en financiamiento rural, sanidad agropecuaria e innovación y transferencia tecnológica, mediante la adopción e implementación de políticas, estrategias y programas de acción

que contribuyan a garantizar las inversiones dirigidas a la producción agropecuaria y agroindustrial.

Por tanto, consecuentes con el mandato recibido de los(as) Jefes(as) de Estado y de Gobierno en sus esfuerzos por combatir la pobreza, crear mayor prosperidad, incrementar las oportunidades económicas, fomentar la justicia social y desarrollar el potencial humano,

Declaramos nuestra intención de:

18. Conducir y facilitar el proceso de implementación de la presente Declaración y lograr consenso sobre las orientaciones estratégicas para una agenda compartida a ser utilizadas por nuestros países en el desarrollo de futuros planes de acción nacionales y regionales.
19. Adoptar políticas, estrategias y programas de acción que favorezcan el desarrollo armónico y equitativo y el mejoramiento de la calidad de vida en las zonas rurales, desalentando la migración rural-urbana.
20. Instar a las instituciones asociadas al proceso de Cumbres Interamericanas, a las instituciones internacionales de financiamiento y a los gobiernos cooperantes, a que coordinen sus estrategias de apoyo a las acciones para el mejoramiento de la agricultura y la vida rural.

Adicionalmente, hacemos un llamado a los organismos internacionales de cooperación que han formado el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, a que armonicen sus esfuerzos de cooperación técnica y financiera en apoyo a la presente Declaración y a los futuros planes de acción nacionales y regionales que tengan coherencia con la misma.

Dado en Bávaro, Provincia de la Altagracia, República Dominicana, el veintisiete de noviembre del año dos mil uno.

Antigua y Barbuda
Vere C. Bird Jr.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Vere C. Bird Jr.', written on a set of three horizontal lines.

Argentina
Marcelo Regúnaga

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marcelo Regúnaga', written on a set of three horizontal lines.

Bahamas
Valerie Outten

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valerie Outten', written on a set of three horizontal lines.

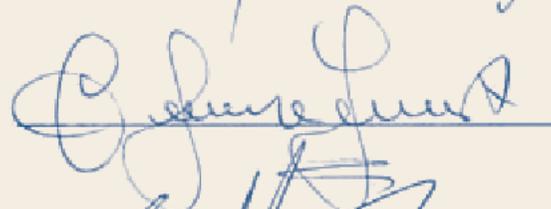
Barbados
Antony P. Wood

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antony P. Wood', written on a set of three horizontal lines.

Belice
Daniel Silva

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Daniel Silva', written on a set of three horizontal lines.

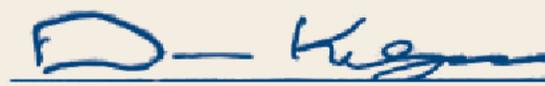
Bolivia
Jorge Monje

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Monje', written on a set of three horizontal lines.

Brasil
Marcus Vinicius Pratini
de Moraes

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marcus Vinicius Pratini de Moraes', written on a set of three horizontal lines.

Canadá
David Kilgour

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'David Kilgour', written on a set of three horizontal lines.

Chile
Jaime Campos Quiroga

A stylized, cursive handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is highly fluid and somewhat abstract, with long, sweeping strokes.

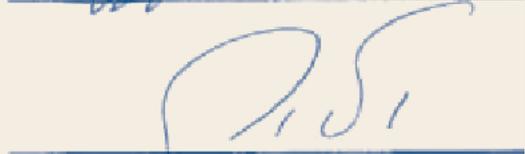
Colombia
Rodrigo Villalba Mosquera

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and somewhat compact, with a prominent loop at the end.

Costa Rica
Alfredo Robert Polini

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and features a large, prominent loop at the beginning.

Dominica
Vince Henderson

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and features a large, prominent loop at the beginning.

Ecuador
Galo Plaza Pallares

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and features a large, prominent loop at the beginning.

El Salvador
Armando Servellón

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and features a large, prominent loop at the beginning.

Estados Unidos de América
Thomas Hunt Shipman

A handwritten signature in blue ink, written on a horizontal line. The signature is cursive and features a large, prominent loop at the beginning.

Grenada
Clariss Charles

Guatemala
Jorge Rolando Escoto
Marroquín



Guyana
Navin Chandarpal



Haití
Sébastien Hilaire



Honduras
Guillermo Alvarado Downing



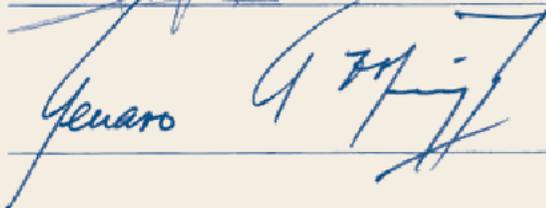
Jamaica
Roger Clarke



México
Javier Usabiaga



Nicaragua
Genaro A. Muñiz Bermúdez



Panamá
Pedro Adán Gordón S.



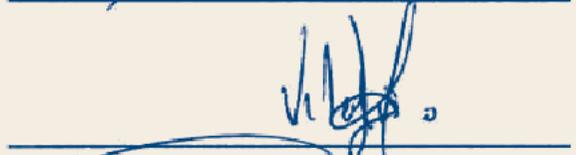
Paraguay
Carmelo Peralta

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carmelo Peralta', written on a horizontal line.

Perú
Alvaro Quijandría

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Alvaro Quijandría', written on a horizontal line.

Santa Lucía
Eustace Vitalis

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Eustace Vitalis', written on a horizontal line.

St. Kitts y Nevis
Rafael Adonis Archibald

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Rafael Adonis Archibald', written on a horizontal line.

San Vicente y las
Granadinas
Simeon Greene

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Simeon Greene', written on a horizontal line.

Suriname
Geetapersad Gangaram
Panday

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Geetapersad Gangaram Panday', written on a horizontal line.

Trinidad y Tobago
Swallow Mohammed

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Swallow Mohammed', written on a horizontal line.

Uruguay
Gonzalo E. González

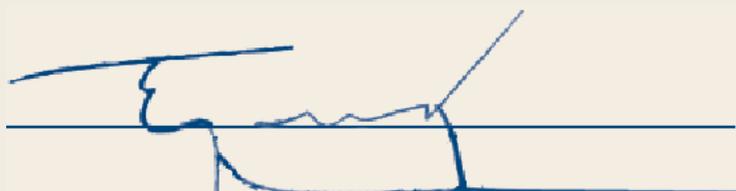


A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Gonzalo E. González', written over a horizontal line.

Venezuela
Efrén Andrade



A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Efrén Andrade', written over a horizontal line.

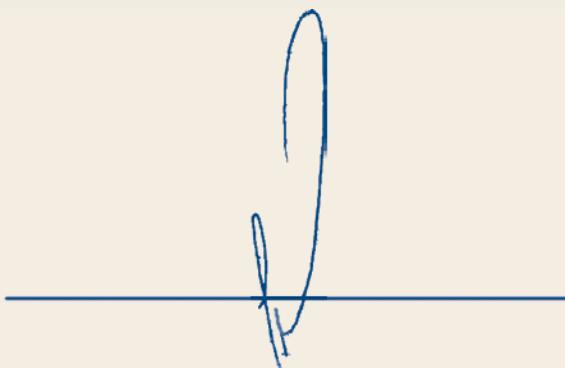
A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Eligio Jáquez', written over a horizontal line.

Eligio Jáquez
Secretario de Estado de Agricultura de la República Dominicana y Presidente de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura

Testigos de Honor

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Hipólito Mejía', written over a horizontal line.

Hipólito Mejía
Presidente Constitucional de la República Dominicana

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Carlos E. Aquino', written over a horizontal line.

Carlos E. Aquino
Director General
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura